



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 767-D-FLCH-16

Lima, 7 de octubre de 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 08673-FLCH-2016, mediante el cual, la Directora Administrativa(i), Lic. María Esther Torres Almeyda, presenta la propuesta para la conformación del comité a plazo determinado, que tendrá a cargo el proceso de convocatoria y selección del personal en la modalidad de contrato a plazo, por reemplazo de las plazas vacantes por cese.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N.º 478/FLCH-DA/2016 la Directora Administrativa(i), Lic. María Esther Torres Almeyda, presenta la propuesta para la conformación del comité a plazo determinado, que tendrá a cargo el proceso de convocatoria y selección del personal en la modalidad de contrato a plazo determinado, por reemplazo de las plazas vacantes por cese.

Que, mediante proveído interno del expediente N.º 08673-FLCH-2016, el Señor Decano autoriza que se proceda con la conformación del comité a plazo determinado, que tendrá a cargo el proceso de convocatoria y selección del personal en la modalidad de contrato a plazo, por reemplazo de las plazas vacantes por cese.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la conformación del comité a plazo determinado, que tendrá a cargo el proceso de convocatoria y selección del personal en la modalidad de contrato a plazo determinado, por reemplazo de las plazas vacantes por cese.

NOMBRE	CÓDIGO	NOMINACIÓN
Lic. María Esther Torres Almeyda	0A0982	Presidenta
Sra. Carmen Rojas Menéndez	060976	Miembro
Mg. Marcel Velázquez Castro	098639	Miembro
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos o representante		Miembro
Representante del SUTUSM		Miembro

2. **ESTABLECER** que la presente disposición está vigente a partir de la aprobación de la Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ljcs



Letras mayúsculas del Perú y América